Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-016812 Id: 334846
Folios: 1 Fecha: 2024-05-20 15:10:46
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual.

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

ASUNTO: Remisión del informe de supervisión del Ministerio del Interior – Convenio N°1621 de 2023 - Periodo de ABRIL del 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito para su información, archivo y fines pertinentes, información relacionada con el Convenio No 1621 de 2023, suscrito con el municipio de Turmequé / Boyacá, así:

1. Informe de Supervisión del Ministerio del Interior - Convenio No 1621 de 2023, del mes de ABRIL del 2024 en 46 Folios.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor convenio

Elaboró: Ing. Jhoan Sebastian Navas Poveda / Apoyo Supervisión

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.**1621-2023** MUNICIPIO DE **TURMEQUÉ BOYACÁ**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **ABRIL 2024**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ1BOYACA*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	*Carrera 2 No. 3 – 10 s – Casco urbano del Municipio de Turmequé*		
BENEFICIARIO:	Municipio de Turmequé-Boyacá		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.383.023.552
	APORTES MUNICIPIO		$0
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$2.383.023.552
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/07/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/08/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Manuel Antonio Linares Donato		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Hernando De Jesús Pérez Pérez	06/06/2022	31/01/2024
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Arq. Paula Macarena Morales	26/01/2022	31/01/2024
	Ing. Jhoan Sebastián Navas P.	13/02/2024	VIGENTE
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 75223	28/06/2023	31/12/2023
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 5324	16/01/2024	31/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 600-47-994000069351	17/07/2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	17/07/2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 164.368.000,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 79.434.000,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N. A		
VALOR DE OBRA	$ 1.980.074.248,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 238.302.000,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N.A		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO, por la suma de MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.072.360.598), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	27/07/2023	$ 1.072.360.598
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor	30%	DD/MM/AAAA	$ 436.887.651
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	70%	DD/MM/AAAA	$ 436.887.651
ÚLTIMO DESEMBOLSO	UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($436.887.652), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 436.887.651
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.072.360.598
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: _____

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
600-47-994000069351	Cumplimiento	$ 476,604,710.40	28/06/2023	31/03/2025
	Calidad de servicio			

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. del contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		$ 164.368.000,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR		
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 164.368.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	39-44-101155606 – CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
FECHA DE LA PÓLIZA	02/10/2023		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		$ 79.434.000,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES		C.C. 1.049.611.640
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 79.434.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**600-47-994000070177 CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**Fecha de expedición: 02/10/2023**		

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
No. del contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL	$ 1.980.074.248,00

	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR		
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.980.074.248,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	**39-44-101155606 – CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**02/10/2023**		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA -TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		$ 238.302.000,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	INTEROBRAS SC SAS		
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 238.302.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**600-47-994000070177 CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**Fecha de expedición: 02/10/2023**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	

SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

COMPONENTE TECNICO MES ABRIL 2024:

- El 01 de abril 2024, el municipio de Turmequé, remite informe financiero e informe mensual de supervisión correspondiente al mes de febrero, el 02 de abril 2024 por parte del apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior se remiten algunas observaciones a la documentación allegada, y el 03 de abril el municipio remite lo solicitado.

- El 02 de abril 2024 se envía correo electrónico al municipio de Turmequé, dando aviso a la visita que se realizará el 04 y 05 de abril por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, en dicha visita se asumen los siguientes compromisos por parte del municipio: Cumplimiento estricto del cronograma del convenio, entregar Plan de choque para el cumplimiento estricto del cronograma del convenio, actualizar a la entidad territorial las pólizas de los contratos derivados; toda vez que, el beneficiario de la misma debe ser "LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON", y el Municipio de Turmequé – Boyacá, suscripción aclaratorio y/o modificación plazo contrato de obra e interventoría, pues sus fechas exceden el tiempo de ejecución del convenio, además, de entregar los estudios y diseños en su totalidad y subsanados a mas tardar el 09 de abril 2024.

- El 03 de abril 2024 se remite oficio por parte de la supervisión del Ministerio del Interior al municipio de Turmequé con radicado No.2024-2-003122-012808 Id: 307790. Y asunto:" Prioritario-Reiteración de Solicitud de seguimiento por presunto incumplimiento". Dado el atraso que presenta el cronograma del convenio.

- El 05 de abril 2024, el municipio de Turmequé remite vía correo electrónico parte de la documentación digital correspondiente a las subsanaciones de los estudios y diseños previamente entregados.

- El 08 de abril 2024 el apoyo a la supervisión por parte del Ministerio del Interior remite correo electrónico al municipio de Turmequé, convocándolos a la mesa de trabajo que se realizara en la ciudad de Villa de Leyva el 11 de abril 2024. En dicha mesa el municipio entrega de manera física la documentación antes relacionada en el 05 abril.

- El 08 de abril 2024 el municipio remite correo electrónico con el asunto:" *Solicitud Prorroga. Referencia: Convenio 1621-23"* sin embargo, el mismo día se le comunica al municipio que en dicha solicitud no se evidencia la firma del supervisor del municipio en el cronograma ni se evidencias las solicitudes de la prorroga del contratista de obra ni interventoría, el 09 de abril 2024 el municipio allega el cronograma debidamente firmado, sin embargo, siguen sin enviar las solicitudes de los contratistas.

- El 11 de abril 2024 el municipio envía el informe de supervisión del mes de marzo 2024 e informe financiero.

- El 23 de abril 2024 el municipio entrega y subsana en su totalidad los documentos requeridos para el recibo de entregables de estudios y diseños por parte del Ministerio del Interior, por lo cual se suscribe el anexo 22 y se avala el inicio de la obra del presente convenio.

- El 24 de abril 2024 se reitera al municipio que la solicitud de prorroga recibida semana atrás sigue sin soportar la solicitud del contratista con la respectiva aprobación de interventoría, motivo por el cual no ha sido posible estudiar dicha solicitud.

COMPONENTE FINANCIERO:
A la fecha se han desembolsado $ 1,072,360,598.00

COMPONENTE JURÍDICO:
El convenio se encuentra vigente hasta el 16/08/2024

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: 5%

- El 23 de abril 2024 se suscribe el anexo 22, "ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS", en el cual se autoriza el inicio de la obra física del proyecto, sin embargo, a la fecha del presente informe, el municipio no remitió informe semanal de interventoría, por lo cual se le asigna el 5% correspondiente el recibo antes mencionado.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

16/11/2023	04/04/2024	05/04/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio No. 1621-23 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**JHOAN SEBASTIAN NAVAS POVEDA** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

RE: Solicitud de cumplimiento de obligaciones propias en marco del convenio 1621-23

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Mar 02/04/2024 19:13

Para:planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Cordial Saludo,

Agradeciendo la información allegada, me permito indicar que:

En el informe financiero se evidencia un pago realizado a la contratación derivada en el mes de noviembre del 2023, dicho pago a la fecha no a sido legalizado ante el ministerio del interior, por lo cual, y tal como se indico en el correo anterior, se requiere de la orden de pago y comprobante de egreso de dicho pago, además, solicito se compartan todos los extractos bancarios desde la apertura de la cuenta hasta el mes de enero de 2024, agradeciendo su pronta diligencia.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de abril de 2024 14:55
Para: Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Diana Carolina Guerra Urbina <diana.guerra@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cumplimiento de obligaciones propias en marco del convenio 1621-23

Buenas tardes, en atención a su solicitud, adjunto informe financiero a 29/02/2024 e informe mensual No. 08 del convenio 1621-23 cuyo objeto es : *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA", el cual fué debidamente publicado en el aplicativo SECOP II.*

Sin otro particular,

Cordialmente,
Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14
cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370
http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml
¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡
Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

El mié, 27 mar 2024 a las 10:08, Jhoan Sebastian Navas Poveda (<jhoan.navas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> En relación a la referencia del asunto, me permito recordarle que bajo el convenio 1621-23 cuyo objeto es : *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA", e*l municipio de Turmequé-Boyacá se obligo para con el Ministerio del Interior, según la clausula segunda numeral 7."*Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto"*.
>
> Por lo anteriormente escrito, me es preciso señalar que a la fecha no se ha recibido, ni se ha evidenciado en el secop, el informe se supervisión correspondiente al mes de febrero, dada la mora en el cumplimiento de esta obligación, me permito solicitarle que se de cumplimiento de manera inmediata, es decir, máximo 1 día hábil de respuesta siguiente al recibo de esta comunicación, el no cumplimiento podría so penar el inicio de un proceso de presunto incumplimiento de las obligaciones propias del municipio de Turmequé, solicitando y recordando además que la fecha máxima de entrega del informe de supervisión del mes de marzo será el próximo 05 abril 2024.
>
> Atentamente,
>
> Jhoan Sebastian Navas P.
> **Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

Visita por parte del Ministerio del Interior

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Mar 02/04/2024 8:05

Para:planeacion@turmeque-boyaca.gov.co <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
CC:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Maria Paula Suarez Serrano <mariap.suarez@mininterior.gov.co>

Municipio de Turmequé, Boyacá

Cordial Saludo,

En relación al asunto del comunicado, me permito informarles que el próximo jueves 04 y viernes 05 de abril, se realizará visita al departamento de Boyacá, con el objetivo de realizar la debida supervisión al convenio 1621-21 y verificar los avances del mismo, para lo anterior es indispensable el acompañamiento del supervisor del convenio por parte del municipio y representante legal de interventroia,

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

ESTUDIOS Y DISEÑOS ACTUALIZADOS - MUNICIPIO DE TURMEQUÉ BOYACÁ

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Vie 05/04/2024 10:12

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
ARQUITECTO
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor

Respetado arquitecto,

De acuerdo con el comité virtual llevado a cabo el día 22 de marzo de 2024, me permito hacer entrega de los documentos de estudios y diseños actualizados, atendiendo las observaciones realizadas por el Ministerio del Interior, previamente revisados y avalados por interventoría, para su conocimiento y revisión.

De igual forma en carpeta adjunta se anexan los documentos puntuales que surtieron modificaciones, junto con el anexo 24 de observaciones para verificación y posterior entrega en físico.

CORRECCIONES ABR 03.rar

DOCUMENTOS ENTREGABLES ESTUDIOS Y DISEÑOS (1).rar

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

Asunto: Solicitud Prorroga. Referencia: Convenio 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Lun 08/04/2024 21:05

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (949 KB)

SOLICITUD PRORROGA TURMEQUE.pdf; REPROGRAMACION.xlsx;

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
ARQUITECTO
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor

Asunto: Solicitud Prórroga.
Referencia: Convenio 1621-23

Cordial saludo,

De acuerdo al comunicado con asunto *"Prioritario-Reiteración de Solicitud de seguimiento por presunto incumplimiento"* recibido el dá 04 de Abril de 2024 por ésta dependencia me permito Informar:

1) Que desde el 02 de noviembre se ha adelantado mesas de revisión a los estudios y diseños con el Ministerio expuestas a continuación:

- Se realiza comité virtual del día 2 de noviembre de 2023, con la asistencia del Ministerio del Interior, Municipio de Turmequé, Contratista de obra y contratista de interventoría, con el de realizar la revisión de la propuesta de implantación arquitectónica del proyecto.

En el comité se realiza la entrega del levantamiento topográfico por parte del contratista de obra a la interventoría.
El diseñador arquitectónico realiza la presentación de la implantación inicial, mediante los esquemas de zonificación y volumétrica en 3D, así como plano en planta.

- De acuerdo con las observaciones del comité, se realiza visita de inspección al predio el día 3 de noviembre de 2023 por parte de los profesionales de obra, interventoría y supervisión del municipio, con el fin de verificar el acceso principal del proyecto, edificaciones colindantes, entre otras.
- Se formula por parte del contratista de obra 2 versiones nuevas de implantación, las cuales son verificadas por interventoría, y compartidas mediante correo electrónico al municipio de Turmequé para su aprobación.
- Se realiza comité presencial el día 17 de noviembre de 2023 en el municipio de Turmequé, a la cual asiste el Ministerio del Interior, supervisor municipio, Contratista de obra e interventoría, en la cual se realiza reconocimiento del predio por parte del Ministerio, así como revisión de versiones de implantación para aprobación.

Una vez revisadas las 2 versiones de implantación propuestas, e identificados en condiciones en campo por parte del Ministerio, es seleccionada la versión No. 2, con base en la cual se autoriza al contratista continuar con el diseño arquitectónico y la elaboración de los demás diseños.

- Se realiza comité virtual del día 21 de noviembre de 2023 con el fin de revisar la atención de observaciones a la implantación arquitectónica, a la cual surgen nuevas observaciones de las partes para revisión.

Se realiza comité presencial el día 24 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Ministerio del Interior, con el fin de revisar los avances del diseño arquitectónico. Se presenta por parte del diseñador planos de fachadas de edificaciones, a las cuales surgen observaciones para atender.

- Conforme a la atención de observaciones, se realiza la entrega del proyecto arquitectónico a la interventoría el día 27 de noviembre de 2023, la cual es revisada y posteriormente remitida al Municipio de Turmequé y al Ministerio del Interior, mediante correo del día 28 de noviembre de 2023.
- • Se realiza comité presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior el día 4 de diciembre de 2023, en compañía de Municipio, Ministerio, contratista de obra e interventoría, en la cual se presentan los avances de los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctrico, en la cual surgen observaciones de las partes para ser atendidas por el contratante.
- El día 9 de diciembre de 2023 se recibe correo de parte de la supervisión del Ministerio en la cual allegan anexo 24, en el cual se detallan los entregables mínimos requeridos por el Ministerio del Interior para el proyecto.
- Se realiza comité virtual el día 12 de diciembre de 2023, en presencia del Municipio de Turmequé, el Ministerio del Interior, contratista de obra e interventoría, en el cual se presentan avances de los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y presupuesto.

En el comité se realiza la atención final de observaciones a la distribución arquitectónica, dando aval para aprobación de implantación.

Se presentan planos de cortes, fachadas, perfiles generales y detalles arquitectónicos con especificaciones de materialidad, de lo cual no se generan observaciones al respecto.

Se presenta avances de diseños estructural, hidrosanitarios y presupuesto, los cuales aún se encuentran en estructuración, presentándose observaciones a los mismos.

- Mediante correo electrónico del día 13 de diciembre se envían archivos editables de diseños al Ministerio del Interior.
- Una vez atendidas finalizados los diseños por parte del contratista de obra, se remiten las versiones finales de los mismos a interventoría el día 22 de diciembre de 2022, para revisión y aprobación.
- De igual forma el día 22 de diciembre se remiten los documentos de diseños finales en archivos editables a la supervisión del Ministerio del Interior, por parte del contratista de obra para su verificación.
- Debido al cambio de administración municipal, y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del municipio y Ministerio, se realiza reunión presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior el día 18 de enero de 2024, con presencia del Municipio de Turmequé, Ministerio del Interior, contratista de obra e interventoría, con el fin de socializar el estado del proyecto a la nueva administración.
- Por parte de interventoría se presenta informe de los estudios y diseños, el cual arroja como resultado una desviación negativa del presupuesto de $122 millones aproximadamente, valor que era necesario adicionar en caso de ser aprobado por el contratante.
- El Municipio de Turmequé informa que no cuenta con los recursos para realizar un adicional, motivo por el cual se solicita sea realizada una nueva revisión a los estudios y diseños, con el fin de buscar la forma de ajustar el presupuesto al valor contractual.
- De acuerdo con lo indicado por el municipio, se realizan mesas de trabajo entre equipo de trabajo de obra e interventoría, con el fin de buscar el ajuste del presupuesto en base a una nueva revisión de estudios y diseños.
- El día 20 de febrero de 2024 se finaliza la revisión de presupuesto, el cual se ajusta al valor contractual, teniendo como resultado el ajuste al estudio de suelos para el recálculo de las cantidades de mejoramiento del terreno, así como la disminución de algunos precios por parte del contratista de obra. De igual forma se dejó a cargo del Municipio la actividad de nivelación del terreno y traslado de red de alcantarillado y eléctrica para las acometidas del proyecto.
- Con base en lo anterior, se solicita a la supervisión del Ministerio en cabeza de la arquitecta Macarena Morales, un comité con el fin de realizar la entrega de los estudios y diseños, quién nos informa se realizó el cambio de supervisión en el Ministerio al arquitecto Manual Linares, motivo por que se programa comité para el día 26 de febrero de 2024 en compañía del Municipio de Turmequé, de los nuevos apoyos de supervisión del Ministerio del Interior, contratista de obra e interventoría.
- En el comité adelantado en las instalaciones del Ministerio del Interior, se hace la entrega de siete (7) carpetas con los estudios y diseños, realizándose la revisión de los documentos por parte de los apoyos de la nueva supervisión del Ministerio, donde surgen nuevas observaciones a los mismos, de forma en su gran mayoría, para ser atendidas por parte del contratista de obra.

- Se tienden las observaciones por parte del contratista de obra, las cuales una vez verificadas por interventoría, son remitidas al Municipio de Turmequé el día 05 de marzo de 2024, mediante siete (7) carpetas en físico con 1.629 folios y 1 CD con todos los estudios y diseños en medio magnético, quien de igual forma realiza la entrega mediante radicación física al Ministerio del Interior, cuyo soporte se anexa.
- El día 22 de marzo de 2024 se convoca comité virtual por parte del Ministerio del Interior, con el fin de socializar nuevas observaciones encontradas, las cuales en su mayoría son aclaradas por los profesionales en el mismo comité, de acuerdo con los documentos previamente entregados, quedando pendiente por subsanar.
- El día 2 de abril de 2024 el contratista de obra remite a interventoría nuevo paquete de estudios y diseños, junto con las correcciones a las nuevas observaciones, las cuales, una vez revisadas por interventoría, son enviadas al Municipio mediante correo del día 4 de abril de 2024.
- Por parte del Municipio se remiten los estudios y diseños actualizados, atendiendo las observaciones emitidas el día 22 de marzo por el Ministerio.

2) Que de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la programación vigente del convenio se ha prolongado la revisión de estudios y diseños hasta la fecha del presente comunicado.
3) Que de acuerdo a lo expuesto en los numerales anteriores se observa un atraso en la ejecución del convenio en un tiempo estimado de cuatro (04) meses.

Por lo expuesto anteriormente y dando cumplimiento y justificación a la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA me permito solicitar amablemente prorrogar el tiempo de ejecución en un tiempo de cuatro (04) meses, necesario para garantizar la buena planificación y ejecución del convenio.

Agradezco su atención y pronta colaboración,

GIOVANNI VELA BERNAL
Alcalde Municipal.

ARQ. JORGE ANDRES CUITIVA QUINTANA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Anexo: Cronograma de actividades del convenio no 1621 de 2023.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14


cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370

http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-2-003122-012808 Id: 307790
Folios: 2 Fecha: 2024-04-03 20:10:06
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: GIOVANNI VELA BERNAL y OTROS

Bogotá D.C.

ALCALDIA DE TURMEQUÉ
GIOVANNI VELA BERNAL
Alcalde Municipal

INGENIERO
JORGE ANDRES CUITIVA
Secretario de Planeación
Turmequé-Boyacá

Asunto: Prioritario-Reiteración de Solicitud de seguimiento por presunto incumplimiento

Referencia: Convenio 1621-23

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento el municipio suscribió el convenio 1621-2023 cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA*". El pasado 04 de marzo 2024 se envió oficio con radicado No. 2024-2-003122-007839 Id: 292450 en el cual se alertaba al municipio sobre atraso considerable de mas de tres (3) meses en relación al cronograma del convenio, a hoy en día presentando un atraso de mas de cuatro (4) meses, además, se solicitaba al municipio que sustentará como iba a ejecutar las actividades pendientes dentro del tiempo establecido para la ejecución del convenio, y a la fecha no se ha recibido respuesta alguna, esta supervisión reitera dicha solicitud y expresa su preocupación con el riesgo en el que se expone el objeto del presente convenio.

Es preciso señalar que en la reunión virtual del pasado 22 marzo 2024, donde se socializaron algunas observaciones a los avances de estudios y diseños, se acordaron unos compromisos por cumplir a mas tardar el pasado 02 abril 2024, sin embargo, a la fecha tampoco se evidencia el cumplimiento de los mismos.

Por lo anteriormente escrito, se solicita una respuesta de manera inmediata, con un plazo máximo de un (1) día hábil al recibo de la presente comunicación, siendo pertinente señalar que el incumplimiento de la misma y/o su respuesta incompleta, podría derivar en un proceso de presunto incumplimiento.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Profesional Especializado - Supervisor convenio

Al contestar cite Radicado 2024-2-003122-012808 Id: 307790
Folios: 2 Fecha: 2024-04-03 20:10:06
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: GIOVANNI VELA BERNAL y OTROS

Copia(s): Aseguradora Solidaria de Colombia

Adjuntos (1) folio

Proyectó: Jhoan Sebastian Navas Poveda
Revisó: Manuel Antonio Linares Donato

MUNICIPIO:	**TURMEQUE – BOYACA**	**No. CONVENIO:**	**1621- 2023**
FECHA DE ACTA INICIO:	**17 de julio de 2023**	**FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO:**	**16 de septiembre de 2024**
ELABORÓ:	**María Paula Suarez Serrano**	**FECHA DE VISITA:**	**4,5 Y 6 de abril de 2024**
TIPO DE PROYECTO:	**INFRESTRUCTURA PARA LA CONVIVENNCIA – TIPO 1B**		

ASISTENTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1.	MARIA PAULA SUAREZ SERRANO	AP. SUPERVISION	MINISTERIO DEL INTERIOR
2.	JORGE ANDRES CUITIVA	SECRETARIO PLANEACION	MUNICIPIO DE TURMQUE
3.			
4.			
5.			

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:
Zona Estadio Municipal

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

No. contrato	Nombre del contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Obra: LP 03-2023	**UNION TEMPORAL COBING INFRATUR**	**27 OCT 2023**	**26 AGO 2024**
Interventoría: CMA – 002 -2023	**INTER OBRAS SC SAS**	**27 OCT 2023**	**26 AGO 2024**

CUADRO FINANCIERO

CONCEPTO (adjuntar celdas si es necesario)	**VALOR**	**No. COMPROBANTE DE EGRESO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO 30% AL CONTRATO DE OBRA	$643.332.674.40	**2023110003**	03 NOV 2023

NOTA: SE DEBEN ADJUNTAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES, ES DECIR, COMPROBANTES DE EGRESO, ORDENES DE PAGO Y EXTRACTOS BANCARIOS.

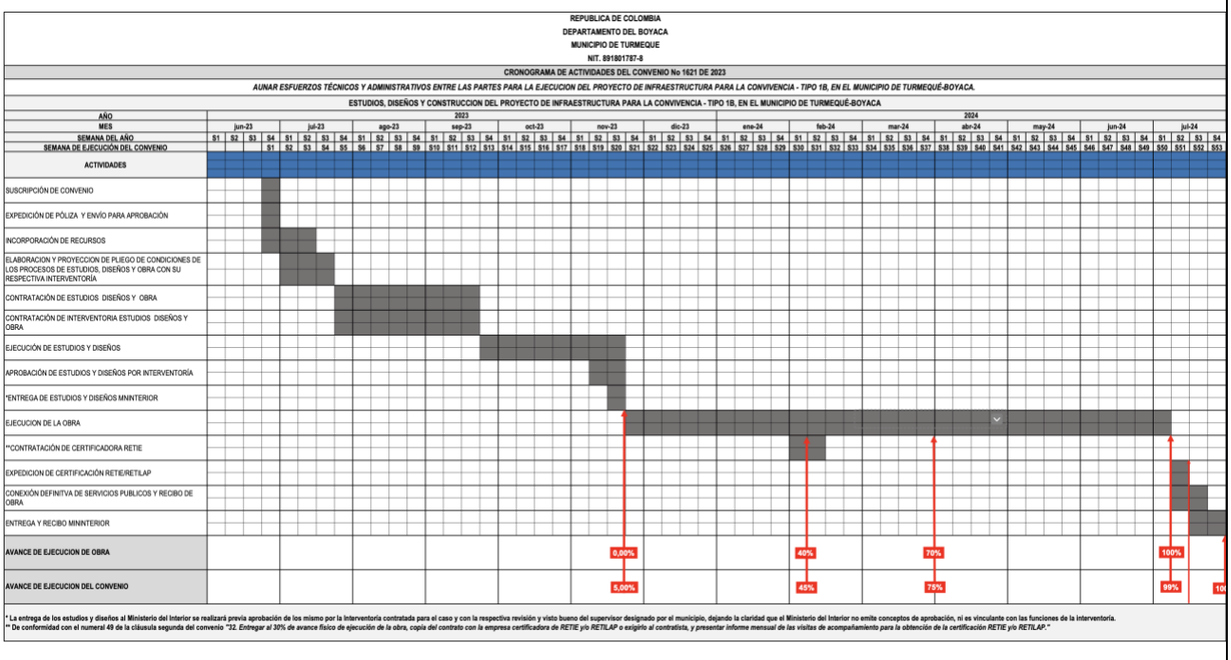
CUENTAS RECÍPROCAS

SALDO REPORTADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE	$ 0,00

DESARROLLO DE LA VISITA
(Incluya una breve descripción de las actividades realizadas durante la visita)

Se realizo visita al municipio de Turmequé con el fin de validar los avances y adecuación del lote objeto del convenio 1621 de 2023

De acuerdo con el cronograma del convenio para la fecha de la presente visita, se debía haber superado el 70 % de ejecución de obra, se observa que el avance de obra es del 0% y programado del convenio es del 75%; avances que no se están cumpliendo. Lo anterior en contravía de la cláusula segunda numeral 3 “Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del Ministerio del Interior”.



Se da inicio con recorrido del predio donde se proyecta la construcción del proyecto de infraestructura para la convivencia tipo 1B.

El predio se encuentra colindando al costado oriental con la infraestructura de Centro de Integración ciudadana, hacia el costado norte cancha de estadio municipal y al costo occidental colinda predio de propiedad privada con el cual se cuentan 4 metros de aislamiento y por el costado sur la vía de acceso al proyecto.

Se evidencia que el Municipio de Turmequé ya realizo las obras de retiro de gimnasio biosaludable existente. Adicionalmente se evidencia que no se ha realizado el replanteo para la ejecución del proyecto y se requiere para calcular los rellenos en el costado noroccidental.

El municipio informa y se compromete que para el próximo 10 de abril de 2024 tiene listo el predio con la nivelación correspondiente realizada.

Se realizó visita al predio del proyecto validando que no se ha dado inicio a la ejecución de la obra, para lo cual el municipio informa que a la fecha se avance en la ejecución de los estudios y diseños con los siguientes avances:

1. Levantamiento topografico: Se encuentra aprobado por interventoria.
2. Estudio de suelos: Se encuentra aprobado por interventoria.
3. Arquitectura: Se encuentra aprobado por interventoria.
4. Estrutural: Se encuentra aprobado por interventoria.
5. Hidrosanitario: Se encuentra en revisón por parte de la interventoria
6. Electrico Se encuentra aprobado por interventoria.

Se solicita actualizar a la entidad territorial las pólizas de los contratos derivados; toda vez que, el beneficiario de la misma debe ser "*LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON", y el Municipio de Turmequé – Boyacá.*

Se requiere que el Municipio de Turmeque realice las correcciones y/o ajustes que sean a lugar respecto a los plazos de terminación de los contratos derivados versus el plazo de ejecución del Municipio, esto en cumplimiento de la cláusula vigésima novena, numeral segundo. "*EL ENTE TERRITORIAL sólo podrá ejecutar las actividades hasta la concurrencia del valor y tiempo pactados en el presente Convenio, o en las adiciones y/o prórrogas que se suscriban. Una vez ejecutada la totalidad de los recursos aportados por EL MINISTERIO, EL ENTE TERRITORIAL deberá dar aviso al MINISTERIO y cesar en la ejecución del Convenio, a menos que se cumplan los requisitos exigidos en el numeral 19 de la Cláusula Segunda, "obligaciones del ENTE TERRITORIAL"*

Se informa al Supervisor del Municipio que el no cumplir estrictamente con el cronograma del convenio, podría derivar en la configuración de un presunto incumplimiento del convenio, poniendo en riesgo los recursos apropiados para el mismo; por lo que se solicita tomar las acciones efectivas que permitan garantizar la ejecución conforme a las condiciones contractuales.

El Municipio de Turmequé informa que debido a los cambios de supervisión tanto del Municipio como del Ministerio se han generado nuevas revisiones a los componentes los cuales han arrojado ajustes a los mismos, lo cual ha generado un atraso que se refleja en el cronograma, la administración anterior debía radicar formalmente los estudios y diseños en el mes de noviembre de 2023, lo cual no fue posible, aunque se adelantaron mesas técnicas de revisión de estudios y diseños.

El Municipio de Turmequé de acuerdo a reunión realizada el 22 de marzo de 2024 tiene el compromiso de entregar estudios y diseños el día 9 de abril de 2024.

Documentos entregados en la visita (En caso de recibir documentación en la visita)

1. Comprobante de egreso pago anticipo 30 % a contratista de obra
2. Disponibilidad de servicios de alcantarillado
3. Disponibilidad de servicios de Acueducto
4. Disponibilidad de servicios de Energía 5. Radicado solicitud de Licencia de Construcción

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
MUNICIPIO DE TURMEQUE	Cumplimiento estricto del cronograma del convenio	Inmediato
MUNICIPIO DE TURMEQUE	Plan de choque para el cumplimiento estricto del cronograma del convenio	Inmediato
MUNICIPIO DE TURMEQUE	Suscripción aclaratorio y/o modificación plazo contrato de obra e interventoría.	Inmediato
MUNICIPIO DE TURMEQUE	Entrega de estudios y diseños	9 de abril de 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver anexo 1- parte integral de esta acta)

FIRMA DE ASISTENTES	
Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***	*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE TURMEQUE***
Nombre y firma:  Cargo: Ap. Supervisión Email: mariap.suarez@mininterior.gov.co Celular:3046622592	**Nombre y firma:**  Cargo: Secretario de Planeación Email: planeacion@turmeque-boyaca.gov.co Celular: 3212304313

Bajo la gravedad del juramento, el MUNICIPIO certifica que los documentos en medio físico y magnético anexos son auténticos y la información es veraz y asume todas las responsabilidades de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o parte de ella o de los estudios, no corresponden a la realidad.

CRONOGRAMA FIRMADO PARA APROBACIÓN DE PRORROGA AL CONVENIO.

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mar 09/04/2024 17:59

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (332 KB)

CRONOGRAMA FIRMADO.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta me permito adjuntar cronograma firmado para su aprobación y fines pertinentes.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

INFORME MES DE MARZO 2024, MUNICIPIO DE TURMEQUÉ.

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Jue 11/04/2024 10:48

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (10 MB)

9. INFORME MENSUAL DE EJECUCION No. 9 CON ANEXOS (1).pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir Informe de supervisión correspondiente al mes de Marzo de 2024.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

CERTIFICACIONES CONVENIO 162-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mar 23/04/2024 16:49

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (240 KB)

CERTIFICACION INTERVENTORIA.pdf; CERTIFICACION CONSULTOR-1.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir certificaciones correspondientes a Contratista e Interventoría.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

CRONOGRAMA OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL CONVENIO 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mar 23/04/2024 18:51

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (529 KB)

CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO.pdf; CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACOMETIDA ELECTRICA.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir Cronograma de las actividades a ejecutar por parte del Municipio de Turmequé Boyacá para el cumplimiento de los compromisos del convenio 1621-23

Cordialmente,-

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

Re: ACTA ENTREGA DE TERRENO A CONTRATISTA CONVENIO 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Mié 24/04/2024 14:13
Para:Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (273 KB)
25. ACTA DE ENTREGA DE TERRENO (1).pdf;

Cordial saludo, de manera atenta me permito remitir acta firmada, con el objetivo de dar aval al inicio de obra.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14

cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370

http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

El mar, 23 abr 2024 a las 9:08, Jhoan Sebastian Navas Poveda (<jhoan.navas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> Por medio de la presente me permito indicar que el acta recibida no contiene la firma del Secretario de Planeación y Desarrollo Economico, actual supervisor del convenio 1621-2023, de igual forma es importante precisar que la misma no constituye, ni avala el inicio de la obra.
>
> ---
>
> **De:** planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
> **Enviado:** lunes, 22 de abril de 2024 11:32
> **Para:** Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
> **Asunto:** ACTA ENTREGA DE TERRENO A CONTRATISTA CONVENIO 1621-23
>
> Atento saludo,
>
> De manera atenta y dando cumplimiento al clausulado correspondiente al convenio y a compromisos pactados con anterioridad, me permito remitir Acta de entrega del terreno al contratista derivado del convenio en referencia.
>
> Lo anterior con el objetivo de dar inicio a la ejecución física del proyecto, ya que se avecina temporada invernal y podría verse afectados los tiempos de cumplimiento.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

RE: CRONOGRAMA AJUSTADO SOLICITUD DE PRORROGA AL CONVENIO 1621-23

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Mié 24/04/2024 9:57

Para:planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>;Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Cordial Saludo,

Como se indico en el día de ayer, no se evidencia la solicitud por parte de la consultoría ni la aprobación y solicitud por parte de la interventoría, sin dicha documentación no es posible tramitar su soliciud.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: martes, 23 de abril de 2024 18:25
Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Asunto: CRONOGRAMA AJUSTADO SOLICITUD DE PRORROGA AL CONVENIO 1621-23

Cordial saludo, de manera atenta me permito remitir cronograma ajustado a la solicitud de prórroga enviada con anterioridad.

Cordialmente,
Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14
cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370
http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml
¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡
Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

En Bogotá, a los 23 días del mes de abril de 2024, se reunieron las instalaciones del Ministerio del Interior – Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, para la entrega y recibo formal de la totalidad de los entregables de los estudios y diseños del convenio No. 1621 DEL 2023 cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA*", los cuales fueron previamente aprobados por la interventoría y la supervisión del municipio.

La presente acta no constituye aprobación de los Estudios y Diseños por parte del Ministerio del Interior. La revisión, verificación y aprobación de los componentes entregados por el Municipio de Turmequé – Boyacá, ha sido realizada por la interventoría tal como lo evidencia el "ACTA DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" el cual, hace parte integral de este documento; interventoría contratada por la entidad territorial desde su autonomía técnica y administrativa y en cumplimiento de las obligaciones contempladas en el anexo de condiciones contractuales del convenio 1621 de 2023.

Con la presente acta se da recibo por parte de la Supervisión del Ministerio de los entregables mínimos conforme a los procedimientos del Ministerio del Interior y no configura aprobación alguna por el funcionario a cargo.

Conforme a lo anterior, se resalta que los consultores e interventores que hacen parte de este procedimiento responderán en los términos señalados de Ley 1474 de 2011 artículo 82:

(…) ARTÍCULO 82. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así: Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría.

Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría. (…)

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega realizada de los estudios y diseños por parte del alcalde del Municipio de Turmequé, los cuales fueron recibidos físicamente y a entera satisfacción por parte del Municipio, desarrollados por UNION TEMPORAL COBING INFRATUR NIT. 901755256-7, representante legal JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS, con la respectiva revisión, verificación y aprobación en todas sus especialidades por parte de la Interventoría de la Consultoría de Estudios y Diseños realizada por la firma INTEROBRAS SC SAS NIT. 901245192-6, representante legal ELIANA SARMIENTO CIFUENTES.

A continuación, se mencionan cada uno de los profesionales responsables de los diferentes diseños:

1. Levantamiento topográfico

Consultor de diseños	:	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable consultor	:	Ricardo Jovan González Fonseca
Matricula profesional No.	:	01-19222
Interventor	:	INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor	:	ELKIN ALEXANDER VERDUGO LOZANO
Matricula profesional No.	:	01-12090 CPNT

2. Estudio de suelos

Consultor de diseños	:	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable consultor	:	Libardo Adolfo López Ramírez
Matricula profesional No.	:	15202-091715 BYC

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : Weymar Fernando Sandoval Palencia
Matricula profesional No. : 25202-271332 CND

3. Plan de manejo ambiental

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable consultor : Holman Álvarez Calderón
Matricula profesional No : 15236-76404

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : Bibiana Andrea Jiménez Chaparro
Matricula profesional No : 15236-207385 BYC

4. Estudio Estructural

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable consultor : JHON FREDDY FONSECA LUCERO
Matricula profesional No. : 15202-102714 BYC

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : JONATHAN ANDRES ROJAS HERNANDEZ
Matricula profesional No. : 25202-258664 CND

5. Estudio Eléctrico

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable consultor : Olmer Wilches Garcia
Matricula profesional No. : RS205-547

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : Carlos Fernando Cruz Forero
Matricula profesional No. : BY206-73260

6. Estudio Hidrosanitario

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable : Julián Leonardo Camacho Reyes
Matricula profesional No. : 15202-136034 BYC

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : Bibiana Andrea Jiménez Chaparro
Matricula profesional No. : 15236-207385 BYC

7. Estudio Arquitectónico

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
Profesional responsable consultor : German Leonardo Espinel Moreno
Matricula profesional No. : A15012003-7174119

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : Esther Alicia Hortua López
Matricula profesional No. : A15042004-40045810

8. Costos y Presupuestos

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL COBING INFRATUR

Profesional responsable consultor : Johan Camilo Sáenz Rojas
Matricula profesional No. : 15202-228403 BYC

Interventor : INTEROBRAS SC S.A.S
Profesional responsable interventor : Eliana Patricia Sarmiento Cifuentes
Matricula profesional No. : 15202-228402 BYC

VALORES COMPARATIVOS DETALLADOS

Detalle	*Convenio*	*Contratado Municipio*	*Resultado Consultoría*
Estudios, Diseños y Obra			
Valor Estudios y Diseño	$ 164.561.480	$ 164.368.000	$ 164.368.000
Valor Presupuesto de obra	$ 1.980.160.072,00	$ 1.980.074.248	$ 1.980.073.076
Valor Parcial	$ 2.144.721.552	$ 2.144.442.248	$ 2.144.441.076
Interventoría de Estudios, Diseños y Obra			
Valor Interventoría Estudios y diseño	$ 79.434.000	$ 79.434.000	$ 79.434.000
Valor Interventoría de obra	$158.868.000,00	$ 158.868.000	$ 158.868.000
Valor Parcial	$ 238.302.000	$ 238.302.000	$ 238.302.000
TOTAL	**$ 2.383.023.552,00**	**$ 2.382.744.248**	**$ 2.382.743.076**

VALOR ADICIONAL REQUERIDO PARA EL CIERRE FINANCIERO DEL PROYECTO $ 0.0

Valor total del proyecto: $ **2.382.743.076**

Valor total contratado: $ **2.382.744.248**

9. ACLARACIONES ADICIONALES

De acuerdo con la minuta del convenio en cuestión y la *"**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: **I. ESPECÍFICAS:***

*(...) **16)** Recibir y aprobar a satisfacción bajo su autonomía y responsabilidad, a través del supervisor del convenio designado por EL MUNICIPIO, los estudios y diseños para la construcción de la obra, previa aprobación del interventor contratado por el MUNICIPIO. Los estudios y diseños originales producto de la consultoría deben ir con destino al MUNICIPIO y al MINISTERIO, y a su vez asegurar que el contratista de obra e interventoría conserve copia de los documentos y soportes que permitan verificar la ejecución de estos estudios y diseños, así mismo el MUNICIPIO expedirá una certificación suscrita también por el contratista, el interventor y el MUNICIPIO, en la que se manifieste de manera expresa la aprobación de los estudios y diseños y se indique que las cantidades de obra determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100%, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. Agotado el procedimiento de aprobación de estudios y diseños, el MINISTERIO y el ENTE TERRITORIAL verificarán y suscribirán acta, para el inicio de la ejecución de la obra y el desembolso del porcentaje del recurso al que haya lugar, suscrita dicha acta, EL ENTE TERRITORIAL deberá iniciar inmediatamente las gestiones para el inicio de la ejecución de obra.*

***19)** Incluir como riesgo previsible en el proceso contractual para la selección de contratista los mayores valores que puedan arrojar los estudios y diseños. En caso de materializarse este riesgo, EL MUNICIPIO deberá aportar y/o gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir como resultado del presupuesto entregado con los estudios y diseños. Lo anterior, deberá ser revisado y aprobado*

por el interventor y el supervisor del convenio por parte del MUNICIPIO, para lo cual deberá presentar el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal al MINISTERIO, previo al inicio de la ejecución de la obra, a fin de garantizar el cierre financiero del proyecto. Los recursos adicionales a los que se refiere este numeral serán adicionados en primer lugar por EL MUNICIPIO a los contratos derivados según se requiera, previa modificación del convenio.

Se deja constancia en la presente acta que el día 23 de abril de 2024, se recibió vía correo electrónico de planeacion@turmeque-boyaca.gov.co a los correos manuel.linares@mininterior.gov.co y jhoan.navas@mininterior.gov.co la certificación por parte de UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR en la que consta que realizo los estudios y diseños relacionados en la presente acta, que dichos resultados y presupuesto son suficiente para la ejecución al 100% del proyecto completamente funcional, y la certificación de INTEROBAS SC S.A.S. en la que consta que reviso y aprobó lo estudios y diseños en relación, además que los resultados son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100% completamente funcional, las anteriores diferentes al acta de aprobación de estudios y diseños suscrita por UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR, INTEROBAS SC S.A.S y ANDRES CUITIVA QUINTANA Supervisor y Secretario de planeación y desarrollo económico del municipio de Turmequé-Boyacá suscrita a los cinco (05) días de marzo 2024.

10. AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRA E INTERVENTORÍA DE OBRA:

SI (X) **NO**

NOTA: En la presente acta, se deja constancia de que se autoriza el inicio de obra del proyecto, toda vez que, actualmente el proyecto cuenta con cierre financiero para la ejecución del 100% de las actividades resultado de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la Convivencia 1B del municipio de Turmequé - Boyacá.

El contrato de obra es de tipo llave en mano, por lo tanto, el contratista que realizó los estudios y diseños del proyectó será quien lleve a cabo la construcción del proyecto. De la misma forma, la autorización y suscripción de la presente acta, se realiza previa aprobación de los estudios y diseños por parte de la Interventoría y la supervisión del Convenio por parte del municipio de Turmequé - Boyacá. Resultado de lo anterior, la supervisión del convenio por parte del ministerio del interior AUTORIZARA EL INICIO DE OBRA, toda vez que, están dadas las condiciones técnicas y financieras para la ejecución de actividades de obra del proyecto.

Para lo anterior, el municipio a través de la supervisión designada manifiesta que una vez analizada la información presentada por UNION TEMPORAL COBING INFRATUR con Nit. 901755256-7 y representada legalmente por JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS en el marco del Contrato de Estudios, Diseños y Obra No. LP 03 DE 2023, y que a su vez cuenta con la aprobación de INTEROBRAS SC SAS con Nit. 901245192-6 representada legalmente por ELIANA SARMIENTO CIFUENTES, CUMPLE con los criterios técnicos y financieros para el cumplimiento del 100% del objeto contractual del convenio 1621-2023 y que, por consiguiente, el presupuesto allí reflejado costea la totalidad de la obra, garantizando el completo funcionamiento del proyecto.

En constancia de lo anterior, firman el presente documento, el día 23 del mes de abril de 2024 en la ciudad de Bogotá.

Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***		*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE TURMEQUE***
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Cargo: Supervisor Email: manuel.linares@mininterior.gov.co Teléfono. 3102319756		**GIOVANNI VELA BERNAL** Cargo: alcalde Email: des_alcalde@firavitoba-boyaca.gov.co Teléfono: 3118594455

Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR*** **JHOAN SEBASTIAN NAVAS POVEDA** Cargo: Apoyo a la supervision Email: jhoan.navas@mininterior.gov.co Teléfono: 3176377744	*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE TURMEQUE*** **JORGE ANDRES CUITIVA QUINTANA** Cargo: Supervisor- secretario de planeación y Desarrollo Económico Email: planeacion@turmeque-boyaca.gov.co Teléfono: 3212304313
Por parte de: ***CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA*** **ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES** Cargo: Representante Legal Email: interobrassc@gmail.com Teléfono: 3222167102	*Por parte de:* ***CONTRATISTA DE CONSULTORÍA*** **JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS** Cargo: Representante Legal Email: cobingsas@gmail.com Teléfono: 3125919250

CERTIFICACIÓN

Yo JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.662 de Tunja, en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL COBING INFRATUR – con NIT 901755256-7, habiendo celebrado el Contrato No. LP 03-2023 con objeto contractual: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA – TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUE- BOYACÁ" , certifico que conozco y apruebo de manera previa al inicio de la ejecución de la obra, los estudios y diseños realizados por la Unión Temporal Cobing Infratur en el Municipio de Turmequé – Boyacá (los cuales contienen lo relacionado en el anexo 24 b entregables mínimos), los cuales fueron debidamente aprobados por el interventor y el supervisor designado por el municipio, adicionalmente indico que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100% completamente funcional incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra.

Por lo anterior, se aceptan los estudios y diseños en su integralidad, los cuales no tienen ningún tipo de ajuste que pueda retrasar la obra.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024

Cordialmente;

UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR
R/L JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS
Cc 7.182.662 de Tunja
CONTRATISTA

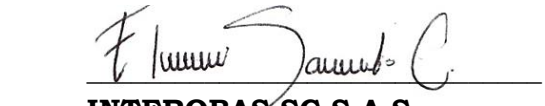
CERTIFICACIÓN

Yo ELIANA SARMIENTO CIFUENTES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.640 de Tunja de Boyacá, actuando como representante legal de INTEROBRAS SC S.A.S con Nit 901245192-6 cuyo contrato tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA" manifiesto que en cumplimiento de mis funciones del contrato de interventoría No. CMA-002-2023, CERTIFICO que conozco y apruebo de manera previa al inicio de la ejecución de la obra, con base a los estudios y diseños realizados por el contratista UNION TEMPORAL COBING INFRATUR (de acuerdo con lo solicitado en el anexo 24 b entregables mínimos), los cuales fueron revisados y aprobados por los especialistas de la presente interventoría y el supervisor designado por el municipio, adicionalmente indico que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100% completamente funcional (de acuerdo con el alcance del contrato), incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra y zonas internas peatonales

Por lo anterior, se aprueban los estudios y diseños en su integralidad, los cuales no tienen ningún tipo de ajuste que pueda retrasar la obra.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024

Cordialmente;



INTEROBAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
C.c 1.049.611.640 de Tunja
Contratista

Turmequé, 05 de marzo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TURMEQUÉ **MF-24-03-012**
ATN: ARQ. ANDRES CUITIVA QUINTANA
Turmequé - Boyacá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. LP 03-2023**

Asunto: **ENTREGA DOCUMENTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**

Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de los documentos de los Estudios y Diseños correspondientes a la consultoría del proyecto de infraestructura para la convivencia del Municipio de Turmequé, de acuerdo con las obligaciones del contrato de obra No. LP 03-2023 y de interventoría No. CMA-002-2023 y en atención a las observaciones realizadas por la nueva supervisión del Ministerio del interior, mediante comité del día 26 de febrero de 2024.

De acuerdo con lo anterior me permito informar que fueron revisados por parte de interventoría los documentos que se relacionan a continuación y de los cuales se hace la respectiva entrega:

- Copia de oficio entrega estudios y diseños por parte de contratista de obra
- Acta de aprobación de estudios y diseños
- Aprobación de estudios y diseños interventoría
- Copia de formulario licencia de construcción para trámite
- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño de redes hidrosanitarias
- Diseño de redes eléctricas
- Plan de manejo Ambiental
- Plan de Contingencia
- Memoria descriptiva
- Presupuesto de obra
- Tramites de presentación de diseños ante empresas de servicios públicos
- Presentación del proyecto
- CD con documentos y planos en medio digital

Según lo anterior, se realiza la entrega física de dos (2) paquetes debidamente firmados y aprobados en original mediante 7 carpetas y 1.629 folios cada paquete, para su respectiva revisión.

Por último, se allega formulario de licencia de construcción, con el fin de que se adelante el trámite por parte del municipio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

INTEROBAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
Contratista

UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR

COBING S.A.S.
CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERIA

Turmequé, 04 de marzo de 2024

Señores
INTEROBRAS SC S.A.S.
Carrera 9B No. 60 - 26
Interventoría

MT-021-03-2024

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP 03-2023

Asunto: ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Respetados señores,

De acuerdo con las obligaciones contractuales, y una vez realizada la atención de observaciones a los estudios y diseños, presentadas por la nueva supervisión del Ministerio del Interior, me permito hacer entrega de los documentos definitivos de estudios y diseños del proyecto "INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ", correspondientes a los estudios y diseños, según se relacionan a continuación:

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño de redes hidrosanitarias
- Diseño de redes eléctricas
- Plan de manejo Ambiental
- Plan de Contingencia
- Memoria descriptiva
- Presupuesto de obra
- Tramites de presentación de diseños ante empresas de servicios públicos
- Presentación del proyecto
- Formulario para trámite Licencia de Construcción
- CD con documentos y planos en medio digital

Lo anterior para su revisión y aprobación, así como para trámite de licencia de construcción.

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR
R/L JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS
CONTRATISTA

ACTA DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

En las oficinas de la Alcaldía Municipal de Turmequé se reunieron los señores JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS, como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR**, en calidad de contratista, ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES, como representante legal de **INTEROBRAS SC S.A.S.**, en calidad de interventoría y **ANDRES CUITIVA QUINTANA**, como Secretario de Planeación y Desarrollo Económico, en calidad de supervisor interno delegado por el Municipio de Turmequé, con el fin de aprobar los estudios y diseños del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	LP 03-2023
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y LOS DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA -TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUE -BOYACA
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
PLAZO ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	DOS (02) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	27 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR CONTRATO	$2.144.442.248
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL COBING INFRATUR
INTERVENTOR	INTEROBRAS SC S.A.S.
SUPERVISOR	HERNANDO ORJURLA MALAGÓN

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

FECHA DE ENTREGA PARA REVISIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHAS DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	• Levantamiento topográfico – 18 de diciembre de 2023 • Estudio de suelos – 18 de diciembre de 2023 • Diseño Arquitectónico – 22 de diciembre de 2023 • Diseño estructural – 22 de diciembre de 2023 • Diseño hidráulico – 22 de diciembre de 2023 • Diseño eléctrico – 22 de diciembre de 2023 • Presupuesto – 26 de diciembre de 2023

Se deja constancia que la interventoría recibió, revisó y aprobó los documentos que se relacionan a continuación de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidad, normas y lo contemplado en el Pliego de Condiciones y anexo técnico del contrato No. LP 03-2023.

1. **Documentos**

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Plan de manejo ambiental
- Plan de contingencia

- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño hidrosanitario
- Diseño eléctrico
- Memoria Descriptiva
- Presupuesto de obra

Dentro de cada uno de los documentos relacionados se encuentran los memoriales de responsabilidad y documentos tanto del respectivo diseñador, como del revisor de interventoría.

2. Planos

- Levantamiento topográfico (5 planos)
- Estudio de suelos (1 plano)
- Diseño arquitectónico (9 planos)
- Diseño estructural (11 planos)
- Diseño hidrosanitario (18 planos)
- Diseño eléctrico (3 planos)

Junto con la presente acta se realiza la entrega de dos paquetes originales de Estudios y diseños, cada uno compuesto por siete (7) carpetas y mil seiscientos veintinueve (1.629) folios para el Municipio de Turmequé y el Ministerio del Interior respectivamente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de marzo de 2024.

UNIÓN TEMPORAL COBING FIRA
R/L JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS
Contratista

INTEROBRAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
Interventoría

ANDRES CUITIVA QUINTANA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Vo.Bo. Supervisor Municipio de Turmequé

Turmequé, 05 de marzo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TURMEQUÉ **MF-24-03-011**
ATN: ARQ. ANDRES CUITIVA QUINTANA
Turmequé - Boyacá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. LP 03-2023**

Asunto: **APROBACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS**

Respetados señores,

Una vez revisados los estudios y diseños presentados por el contratista de obra, para el proyecto "INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA -TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ -BOYACÁ", se encuentra que los mismos están acorde y en cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas del contrato en referencia, motivo por el cual esta interventoría da aprobación a los mismos, de acuerdo con los entregables relacionados a continuación:

1. Documentos

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Plan de manejo ambiental
- Plan de contingencia
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño hidrosanitario
- Diseño eléctrico
- Memoria Descriptiva
- Presupuesto de obra

Dentro de cada uno de los documentos relacionados se encuentran los memoriales de responsabilidad y documentos tanto del respectivo diseñador, como del revisor de interventoría.

2. Planos

- Levantamiento topográfico (5 planos)
- Estudio de suelos (1 plano)
- Diseño arquitectónico (9 planos)
- Diseño estructural (11 planos)

- Diseño hidrosanitario (18 planos)
- Diseño eléctrico (3 planos)

Cordialmente,

INTEROBAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
Contratista

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA

Que de acuerdo con la revisión y aprobación de estudios y diseños por parte de interventoría, el contrato No. LP 03-2023 con objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y LOS DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA -TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ -BOYACÁ", derivado del convenio No. 1621 – 2023 con objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ", suscrito con el MINISTERIO DEL INTERIOR, por medio de la presente se da aprobación a los estudios y diseños, compuestos por 7 carpetas y 1.629 folios.

En constancia de lo anterior se suscribe la presente a los cinco (05) días del mes de marzo de 2024.

ARQ. ANDRES CUITIVA QUINTANA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor Municipio de Turmequé

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre		**Ing. Claudia P. Barreto V.**	**Arq. Jorge Andres Cuitiva Quintana**
Cargo		Profesional universitario	

MINVIVIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL — **PÁGINA 1**

0. DATOS GENERALES

USO EXCLUSIVO CURADORES URBANOS – OFICINA DE PLANEACION O LA QUE HAGA SUS VECES

0.1 OFICINA RESPONSABLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, MUNICIPIO DE TURMEQUE

0.2 No. DE RADICACIÓN
□□□□□-□-□□-□□□□

0.3 DEPARTAMENTO – MUNICIPIO – FECHA
BOYACÁ - TURMEQUÉ - 05 DE MARZO DE 2024

Lea cuidadosamente este formulario y las instrucciones contenidas en la Guía anexa, antes de diligenciarlo por medio electrónico o a mano en letra imprenta, sin enmendaduras y en sistema de número arábigo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

1.1 TIPO DE TRÁMITE

A. LICENCIA DE URBANIZACIÓN	☐
B. LICENCIA DE PARCELACIÓN	☐
C. LICENCIA DE SUBDIVISIÓN	☐
D. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	☒
E. INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	☐
F. RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN	☐
G. OTRAS ACTUACIONES	☐

1.2 OBJETO DEL TRÁMITE

INICIAL	☒
PRÓRROGA	☐
MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE	☐
REVALIDACIÓN	☐

OTRAS ACTUACIONES
¿Cuál?

1.3 MODALIDAD LICENCIA DE URBANIZACIÓN

a. DESARROLLO	☐
b. SANEAMIENTO	☐
c. REURBANIZACIÓN	☐

1.4 MODALIDAD LICENCIA DE SUBDIVISIÓN

a. SUBDIVISIÓN RURAL	☐
b. SUBDIVISIÓN URBANA	☐
c. RELOTEO	☐

1.5 MODALIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

a. OBRA NUEVA *Diligenciar en el numeral 1.10 las medidas de construcción sostenible a implementar.	☒	f. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	☐
b. AMPLIACIÓN	☐	g. DEMOLICIÓN • TOTAL	☐
c. ADECUACIÓN	☐	• PARCIAL	☐
d. MODIFICACIÓN	☐	h. RECONSTRUCCIÓN	☐
e. RESTAURACIÓN	☐	i. CERRAMIENTO	☐

1.6 USOS

☐ Vivienda ☐ Comercio y/o Servicios ☒ Institucional
☐ Industrial ☐ Otro, ¿Cuál? _____

1.7 ÁREA CONSTRUIDA

☒ Menor a 2.000 m² ☐ Igual o Mayor a 2.000 m² ☐ Alcanza o supera mediante ampliación los 2.000 m²

1.8 TIPO DE VIVIENDA

☐ VIP ☐ VIS ☐ No VIS

1.9 BIEN DE INTERÉS CULTURAL

☐ Sí ☒ No

1.10 REGLAMENTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

1.10.1 DECLARACIÓN SOBRE MEDIDAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

☒ Medidas Pasivas ☐ Medidas Activas ☐ Medidas Activas y Pasivas

El señalar cualquiera de estas casillas, no implica la presentación de documentos adicionales para el trámite de la licencia.

1.10.2 ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA

Señale la zona Climática asignada de acuerdo al Anexo 2 de la Res. 549 de 2015
☐ Frío ☒ Templado ☐ Cálido seco ☐ Cálido húmedo

¿Su predio se encuentra en una zona climática distinta a la que le fue asignada?
☐ Sí ☒ No ¿Cuál?

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

Diligencie con base en la información catastral o título de propiedad del predio.

2.1 DIRECCIÓN O NOMENCLATURA

ACTUAL
CARRERA 2 No. 3 - 10 SUR

ANTERIOR(ES)
RURAL
SIN DIRECCIÓN - BUENOS AIRES

2.2 No. MATRÍCULA INMOBILIARIA
070-21230

2.3 No. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL
15835-010000390003000

2.4 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

a. URBANO	☒
b. RURAL	☐
c. DE EXPANSIÓN	☐

2.5 PLANIMETRÍA DEL LOTE

a. Plano del Loteo	☐
b. Plano Topográfico	☒
c. Otro	☐

¿Cuál? _____

2.6 INFORMACIÓN GENERAL

BARRIO O URBANIZACIÓN CENTRO	**VEREDA**
COMUNA	**SECTOR**
ESTRATO	**CORREGIMIENTO**
MANZANA No.	**LOTE No.**

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL			PÁGINA 2

3. INFORMACION DE VECINOS COLINDANTES

1	DIRECCIÓN DEL PREDIO CARRERA 2 No. 3 - 56 SUR DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 2 No. 3 - 56 SUR	2	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
3	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	4	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
5	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	6	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
7	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	8	DIRECCIÓN DEL PREDIO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

4. LINDEROS, DIMENSIONES Y AREAS

LINDEROS	LONGITUD (Metros lineales)	COLINDA CON
NORTE	134,30 M	CARRETERAS TURMEQUÉ - VENTAQUEMADA
SUR	91,80 M	PREDIO DEL SEÑOR JOSÉ PEDRAZA
ORIENTE	134,30 M	CAMIMO PÚBLICO
OCCIDENTE	166 M	TERRENO DEL SEÑOR JOSE CASALLAS

5. TITULARES Y PROFESIONALES RESPONSABLES

Los firmantes titulares y profesionales responsables declaramos bajo la gravedad del juramento que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Así mismo, declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.

5.1 TITULAR (ES) DE LA LICENCIA

NOMBRE		FIRMA
MUNICIPIO DE TURMEQUÉ		
C.C. O NIT 891.801.787-8	TELÉFONO /CELULAR 3212304313	CORREO ELECTRÓNICO planeacion@turmeque-boyaca.gov.co
NOMBRE		FIRMA
C.C. O NIT	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE		FIRMA
C.C. O NIT	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE		FIRMA
C.C. O NIT	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL				PÁGINA 3
5.2 PROFESIONALES RESPONSABLES				
URBANIZADOR O CONSTRUCTOR RESPONSABLE (Para constructor responsable Experiencia mínima 3 años o posgrado)	NOMBRE: Johan Camilo Saenz Rojas	FIRMA		
	CÉDULA: 7.182.662	Nº MATRICULA PROFESIONAL: 15202-228903 BYC	FECHA EXP.MATRICULA: 01/06/2012	
	CORREO ELECTRÓNICO: ingcamilosaenz@gmail.com			
ARQUITECTO PROYECTISTA (Sin requisitos de experiencia mínima)	NOMBRE: Germán L. Espinel	FIRMA		
	CÉDULA: 7174119	Nº MATRICULA PROFESIONAL: A15012003-7174119	FECHA EXP.MATRICULA: 03/02/2003	
	CORREO ELECTRÓNICO: geimanespinel@yahoo.es			
INGENIERO CIVIL DISEÑADOR ESTRUCTURAL (Experiencia mínima 5 años o posgrado)	NOMBRE: John Freddy Fonseca Lucero	FIRMA	Establece que es necesaria la Supervisión Técnica	
	CÉDULA: 7.177.673	Nº MATRICULA PROFESIONAL: 15202-102719	FECHA EXP.MATRICULA: 18/12/2003	☒ Sí ☐ No
	CORREO ELECTRÓNICO: sip.ingenieros@gmail.com			
DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (Experiencia mínima 3 años o posgrado)	NOMBRE: John Freddy Fonseca Lucero	FIRMA	Establece que es necesaria la Supervisión Técnica	
	CÉDULA: 7.177.673	Nº MATRICULA PROFESIONA: 15202-102719	FECHA EXP.MATRICULA:	☒ Sí ☐ No
	CORREO ELECTRÓNICO: sip.ingenieros@gmail.com			
INGENIERO CIVIL GEOTECNISTA (Experiencia mínima 5 años o posgrado)	NOMBRE: Libardo Adolfo Lopez Ramirez	FIRMA		
	CÉDULA: 7.179.175	Nº MATRICULA PROFESIONAL: 15202-091715	FECHA EXP.MATRICULA: 16/05/2002	
	CORREO ELECTRÓNICO: coordinador@ihtda.com			
INGENIERO TOPOGRAFO Y/O TOPÓGRAFO	NOMBRE: Ricardo Javan Gonzalez Fonseca	FIRMA		
	CÉDULA: 74.378.343	Nº MATRICULA PROFESIONAL: 01-19222	FECHA EXP.MATRICULA: 30/05/2019	
	CORREO ELECTRÓNICO: exactagua@gmail.com			
REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES (Experiencia mínima 5 años o posgrado)	NOMBRE: Jonathan Andres Rojas H.	FIRMA		
	CÉDULA: 1.121.816.929	Nº MATRICULA PROFESIONAL: 25202-256664	FECHA EXP.MATRICULA: 22/08/2013	
	CORREO ELECTRÓNICO:			
OTROS PROFESIONALES ESPECIALISTAS	NOMBRE:	FIRMA		
	CÉDULA	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXP.MATRICULA	
	CORREO ELECTRÓNICO			
5.3 RESPONSABLE DE LA SOLICITUD				
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD O APODERADO	NOMBRE: Johan Camilo Saenz Rojas		FIRMA	
	CÉDULA: 7.182.662		TELÉFONO	
	DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Calle 29 # 10-16, int. 109. Tunja	CORREO ELECTRÓNICO: cabingsas@gmail.com		